

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 660-3-LR26

**CONTRATAR SERVICIO DE ESTUDIO “ANÁLISIS PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE LAS CASAS” COMUNA DE PADRE LAS CASAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Conforme a lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen la Licitación ID Pública 660-3-LR26, destinada a contratar el **SERVICIO DE ESTUDIO “ANÁLISIS PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE LAS CASAS” COMUNA DE PADRE LAS CASAS, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**, con fecha 20 de julio del año 2026 y siendo las 09.30 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Res. Ex. N°0465 de fecha 01 de junio de 2026, (V. y U.), compuesta por Pilar Martinez Jara, Abogada, Departamento Jurídico, Cristian Aránguiz Brandeberg, Analista del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura y Mario Díaz Galdames, Analista del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura, proceden a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, según lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa en esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1 de “COMISIÓN EVALUADORA” de las Bases de Licitación.

Para efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, se considera lo señalado en los puntos **1.5 “REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN”, 1.6 “REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS” y 1.7 “ANTECEDENTES A INCLUIR EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS” (1.7.1 “Propuesta Administrativa”; 1.7.2 “Propuesta Técnica” y 1.7.3 “Propuesta Económica”)** de las bases de licitación aprobadas por Res. Ex. N°0465 de fecha 01 de junio de 2026.

1. OFERTAS PRESENTADAS

A través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, se recibieron 2 ofertas, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT
SUR PLAN LIMITADA	77.150.350 - 0
Sociedad Bórquez y Burr Limitada	77.008.110-6

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
SUR PLAN LIMITADA	N/A	S/C	N/A
Sociedad Bórquez y Burr Limitada	N/A	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple; N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5 “Requisitos para participar en la Licitación” de las bases de licitación.

3. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS				
	CONDICIONES DEL SERVICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	EQUIPO REQUERIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	GARANTÍA SERIEDAD OFERTA
SUR PLAN LIMITADA	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
Sociedad Bórquez y Burr Limitada	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple; N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6 “Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas” de las bases de licitación.

4.- EVALUACIÓN

La evaluación se basa en los siguientes criterios y ponderadores:

CRITERIO (PONDERACIÓN)	FACTOR (PONDERACIÓN)
Propuesta Técnica (85%)	A. Propuesta Metodológica (25%)
	B. Plan de Trabajo (20%)
	C. Comportamiento contractual anterior del oferente (30%)
	D. Experiencia del equipo base (25%)
Propuesta Económica (5%)	Precio (100%)
Propuesta Administrativa (10%)	Programas de integridad y ética empresarial (95%)
	Cumplimiento de los requisitos formales (5%)

A continuación, se detallan los resultados de la evaluación según estos criterios, para las propuestas declaradas admisibles.

A. EVALUACIÓN TÉCNICA (85%)

Factores	Ponderación	SUR PLAN LIMITADA	Sociedad Bórquez y Burr Limitada
A. Propuesta Metodológica	25%	25	25
B. Plan de Trabajo	20%	20	20
C. Comportamiento contractual anterior del oferente	30%	30	22,5
D. Experiencia del equipo base	25%	16,25	22,5
Puntaje Total		91,25	90

Notas:

- (1) La evaluación del factor “Propuesta Metodológica” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a., del punto 1.9.3.1, “Propuesta Técnica”, de las Bases de Licitación.
- (2) La evaluación del factor “Plan de Trabajo” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b., del punto 1.9.3.1, “Propuesta Técnica”, de las Bases de Licitación.
- (3) La evaluación del factor “Comportamiento contractual anterior del oferente” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c., del punto 1.9.3.1, “Propuesta Técnica”, de las Bases de Licitación.

(4) La evaluación del factor “Experiencia del equipo base” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal d., del punto 1.9.3.1, “Propuesta Técnica”, de las Bases de Licitación.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA (5%)

PROPONENTE	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE
SUR PLAN LIMITADA	385.000.000	5
Sociedad Bórquez y Burr Limitada	396.000.000	4,861

Notas:

(1) La evaluación del factor “Puntaje Oferta Económica” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2 “Propuesta Económica” de las Bases de Licitación.

C. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA (10%)

Factores	Ponderación	SUR PLAN LIMITADA	Sociedad Bórquez y Burr Limitada
a. Programas de integridad y ética empresarial	95%	9,5	0
b. Cumplimiento de los requisitos formales	5%	0	0
Puntaje Total			

Notas:

- (1) La evaluación del factor “Programas de integridad y ética empresarial” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a., del punto 1.9.3.3 “Propuesta Administrativa” de las Bases de Licitación.
- (2) La evaluación del factor “Cumplimiento de los requisitos formales” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b., del punto 1.9.3.3 “Propuesta Administrativa” de las Bases de Licitación.
- (3) La propuesta que no tiene puntaje en literal a., cuenta con programas de integridad y ética empresarial, pero no acredita que sea conocido y aplicado por su personal.
- (4) Las propuestas que no tienen puntaje en literal b., no cumplen con la totalidad de los requisitos formales correspondientes a anexos y antecedentes requerido en la propuesta administrativa, técnica y económica.

5.- RESUMEN EVALUACIÓN

En la siguiente tabla se presenta el puntaje global obtenido por cada una de las ofertas admisibles presentadas:

	Ponderación	SUR PLAN LIMITADA	Sociedad Bórquez y Burr Limitada
Puntaje Oferta Técnica (A)	85%	77,5625	76,5
Puntaje Oferta Económica (B)	5%	5	4,861
Puntaje Oferta Administrativa (C)	10%	9,5	0
Puntaje Total	100%	92,0625	81.361

6. CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas presentadas en el marco de la licitación pública **ID 660-3-LR26**, para la contratación del **ESTUDIO “ANÁLISIS PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE LAS CASAS” COMUNA DE PADRE**

LAS CASAS, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, la Comisión Evaluadora viene en proponer al SEREMI del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de la región de La Araucanía, lo siguiente:

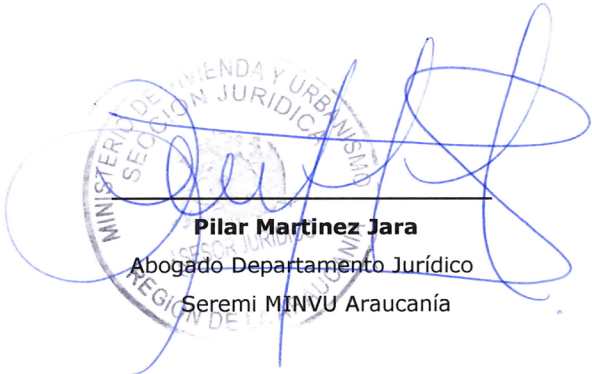
Se declara **ADJUDICADO** el proceso licitatorio a favor del proponente SUR PLAN LIMITADA, **R.U.T. N° 77.150.350 - 0**, considerando que su propuesta recibe el mayor puntaje ponderado entre las declaradas admisibles.



Cristian Aránguiz Brandenberg

Analista Urbano

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Seremi MINVU Araucanía



Pilar Martínez Jara

Abogado Departamento Jurídico
Seremi MINVU Araucanía



Mario Díaz Galdames

Analista Urbano

Departamento de Desarrollo Urbano e
Infraestructura
Seremi MINVU Araucanía